



ADMINISTRACIÓN
PROVINCIAL DE
IMPUESTOS
Provincia de Santa Fe

CONSTANCIA DE EXCLUSIÓN

Artículo 26 Resolución General N° 15/97
(t.o. RG 18/2014 y modificatorias)

Régimen de Percepciones y/o Retenciones Imp. s/Ing. Brutos

CONSTANCIA N°

1 411

Tramitado en Expediente N°: 13301-0341106-5

Por la presente se excluye del Régimen de Retenciones y Percepciones del Impuesto sobre los Ingresos Brutos, al contribuyente:

Apellido y Nombre o Razón Social: JOSE GUMA S.A.

N° de inscripción: 904-230796-1

C.U.I.T.N°: 30-50191967-1

Domicilio Fiscal: MARCOS PERDIA 579

Localidad: (5223) COLONIA CAROYA Provincia: CÓRDOBA

21 AGO 2025
Vigencia: desde hasta 31/08/2026

La emisión del presente certificado no impide a esta Administración el reclamo de diferencias de impuesto, intereses y multas de deudas que pudieren surgir a favor del Fisco Provincial, por reajustes de ingresos reales, inspecciones o cualquier otra situación impositiva que se tome conocimiento, lo cual originará la anulación de la constancia emitida, mediante el dictado de la Resolución respectiva. -----

21 AGO 2025

Administración Regional SANTA FE A los días del mes de del año

C.P.N. Ma. Cristina A. Giorgetti
Directora a/c Res. I. 003/23
Dirección de Control Fiscal Interno
Administración Pcial. de Impuestos

Firma y Sello de la Jefatura

Silvina A. Trángoni
ABOGADA
A/C Dir. Secretaría Regional Santa Fe
Res. Int. 034/24
ADM. PCIAL. DE IMPUESTOS

C.P. Sebastian A. Estrubia
Administrador Regional Santa Fe
Administración Pcial. de Impuestos

Firma y Sello Administrador Regional